

Srta

Sta. Fe to a C.º de 1804 de A.º de A.º

D.º Don Rogoyá

D.º Cananea

R.º M.º Mante

R.º M.º Mante

En calidad de los que comparecieron los señores
margen, teniendo a la vista el libro del Sr.
de haberse echo la entrega de los libros del Sr.
Victorio Canchano, a los señores Mante y Sr.º

del Colegio bilingüe conforme a lo acordado en

Junta de A.º de A.º de 1803, se ha propo-

sido a esta Junta el Yndice de los referidos libros

de A.º de A.º por los señores Mante y Sr.º

de acuerdo: que el Sr.º Mante mayor, cunde

de mandar recoger los libros de los Sr.º

de A.º de A.º, que han de quedar el uno en

la Biblioteca de la Junta y el otro en el

Secretaria de A.º de A.º, teniendo conferenciado a

cerca del Sr.º Mante y Sr.º Mante

de A.º de A.º Mante Mante

en la forma del Yndice de los libros del Colegio

de A.º de A.º, que se pague en la Junta de A.º de A.º

de A.º de A.º, que se le den los

de A.º de A.º, que se le den los

de A.º de A.º, que se le den los

de A.º de A.º, que se le den los



t

Jhu de Libeae to a En: de 1804,

Estom.



Segunda Tarea de gastos de Biblioteca de este
presente Cuadro de 1803.

De la suscripción a la Decada Literaria del Año doce de ciento
veinte r.^s 0290.

De quatrocientas cincuenta y quatro arañas y media de carbon
que se compraron en veinte de Octubre del presente año
de 1803. para la Capilla Sala de Claustro y Biblioteca
á veinte y siete quatro la araña mil quatrocientos qua-
renta y tres r.^s y veinte y quatro m.^d 1113. 24.
De Puar y devargas Tho Carbon veinte y quatro r.^s 0024.
Enguademaciones en Pasta.

- De poner en pasta 12. tomos del Dragmatoli á 4 r.^s y medio 0054.
- De Del Ortega encuademado cada dos tomos en uno, de arañar á 6 r.^s 0012.
- De del Berombes los dos tomos en uno folio 13. r.^s 0013.
- De de los dos tomos del Duxton 16. y 17. á cinco r.^s 0010.
- De del Corviant un tomo cinco r.^s 0005.
- De de la Puig 8. tomos encuademados en 4. á cinco r.^s 0020.
- De del Ducreux diez tomos á tres r.^s y medio 0035.
- De del Ylla comp.^o de España dos tomos á tres r.^s 0006.
- De del Stanton quatro tomos á dos r.^s y medio 0010.

Pergaminos.

- De poner en pergamino cinco tomos en 2.^o de las Ordenes y acor-
luciones de Aguirre á dos r.^s 0010.
- De del Blasco dos tomos en 8.^o á real 0002.
- De de los tomos de mercurios del año 1801. tres r.^s 0003.
- De de las Gacetas de los años 1801. y 1802. á quatro r.^s 0008.
- De de varias comperaturas hechas á muchos Libros, de ofas neltas,
aragones, nobles, y pageduras veinte y dos r.^s 0022.



Por rasar, lavar, y limpiar las literas quarenta r. - 0040.

De la limpieza de los Libros de la mitad de la Biblioteca cien r. - 0100.

Del parte de treinta y cinco decadas del año undecimo ciento y
setenta y seis r. y treinta y dos md. - 0176. 32.

A las literas por cubrir las enteras de la Biblioteca, ciento. 0060.

A los mismos por enterar el quarto de la ante libraria ciento
cincuenta y siete r. y diez y ocho md. - 0167. 18.

De seis manas de papel para gaceta que á havido en la Biblio-
teca que por causa de los libros del convikto, é indies
se ha originado veinte y un r. - 0021.

De la Suscrip.ⁿ al nuevo Mercurio del año de mil ochou-
enta y quatro, setenta r. por todo el año - 0070.

De la Suscrip.ⁿ por año a la Gaceta ciento quarenta r. - 0140.

De la Suscrip.ⁿ al Semanario de Agricultura ciento y quatro r. 0114.

De unos impresos de los libros vendidos a bu lingue 49

con el Compendio Comarcal - 60

2907

Salamanca Enero 6 de 1804

J. Juan Fran. Mondragon

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page, including the word 'Compendio' and various numbers.]



De las sales, azúcar y azúcar de caña que se venden en el Reino de España.

De la Imprenta de la Librería de la ciudad de la Castellana con 2.000 libras.

De la parte de planta y otras deudas del año anterior ciento 20.

De las cuentas por cobrar las cuentas de la Librería de la Castellana con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

De las cuentas por cobrar el punto de la parte líquida con 2000.

Correspondencia a la Junta de Librería 1000
En 1804 -

